

FINANCIACIÓN ACCESIBLE PARA PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

ANTECEDENTES

La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo (ADFD, por sus siglas en inglés) han colaborado en un Fondo para Proyectos conjunto para apoyar proyectos de energía renovable reproducibles, escalables y de carácter transformador para los países en desarrollo. El ADFD se comprometió a aportar 350 millones de dólares en forma de préstamos concesionales, durante siete ciclos de financiación anuales, para proyectos de energía renovables recomendados por IRENA. En enero de 2014, se seleccionaron los proyectos para financiación, del primer ciclo.

FINANCIACIÓN DEL ADFD

**50 millones
USD**

disponibles en cada ciclo.

**5-15 millones
USD**

en préstamos del ADFD para cada proyecto, cubriendo hasta el 50 % de los costos del proyecto.

**Tasas de interés
de entre 1 y 2 %**

por una duración de 20 años, incluyendo un periodo de gracia de 5 años.

CÓMO FUNCIONA

En primer lugar, se solicita a los candidatos un Resumen Ejecutivo del Proyecto, que deberá presentarse desde mediados de noviembre hasta mediados de febrero de cada ciclo anual. Las candidaturas son evaluadas por un panel internacional de expertos independiente que preselecciona los proyectos basándose en la factibilidad técnica, la viabilidad económica/financiera y los impactos socioeconómico y medioambiental.

A continuación, se solicita a los aspirantes de los proyectos preseleccionados que presenten Propuestas Completas de Proyecto, que incluyan un estudio completo de viabilidad económica, en mayo de cada ciclo anual. El Comité Asesor, nombrado por los miembros de IRENA, evalúa los proyectos con el fin de asegurar que están en consonancia con las prioridades de desarrollo nacionales, la diversidad geográfica y la variedad de tecnologías. El ADFD hace la selección final de los proyectos a partir de la lista recomendada por IRENA, en diciembre de cada año. Posteriormente, el ADFD firma acuerdos bilaterales con representantes gubernamentales para los proyectos seleccionados.

Para ser preseleccionados, los proyectos deben ser:

- Transformadores
- Reproducibles/ escalables
- Viables económicamente

También deben:

- Tener un impacto de desarrollo positivo
- Mejorar el acceso a la energía
- Contribuir a la seguridad energética
- Contar con apoyo gubernamental



Un proyecto de mini red solar fotovoltaica (FV) de 3,6 MW y de equipos solares domésticos en Burkina Faso, seleccionado en el tercer ciclo.

COFINANCIACIÓN

Los préstamos con garantía soberana del ADFD cubren hasta el 50 % de los costos de los proyectos; el resto deberá ser cofinanciado. La cofinanciación puede provenir de diferentes fuentes, incluidos gobierno, fondos de desarrollo y el sector privado. IRENA puede compartir la candidatura con otros fondos para la cofinanciación, si así se solicita. Los candidatos pueden registrarse en el sitio web [Sustainable Energy Marketplace](#) de IRENA para explorar las oportunidades de cofinanciación.

ELEGIBILIDAD

Los proyectos presentados para financiación al Fondo para Proyectos de IRENA/ADFD deben cumplir los siguientes requisitos:

CRITERIOS A NIVEL DE PAÍS

- Los proyectos deben ser presentados por los miembros de IRENA, los signatarios del Estatuto o los Estados en proceso de adhesión que sean países en desarrollo y que estén incluidos en la «Lista del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de beneficiarios de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)» de la OCDE.
- Los proyectos deben contar con el apoyo y ser prioritarios para el gobierno del país receptor y poder obtener garantía soberana del gobierno.

TECNOLOGÍA

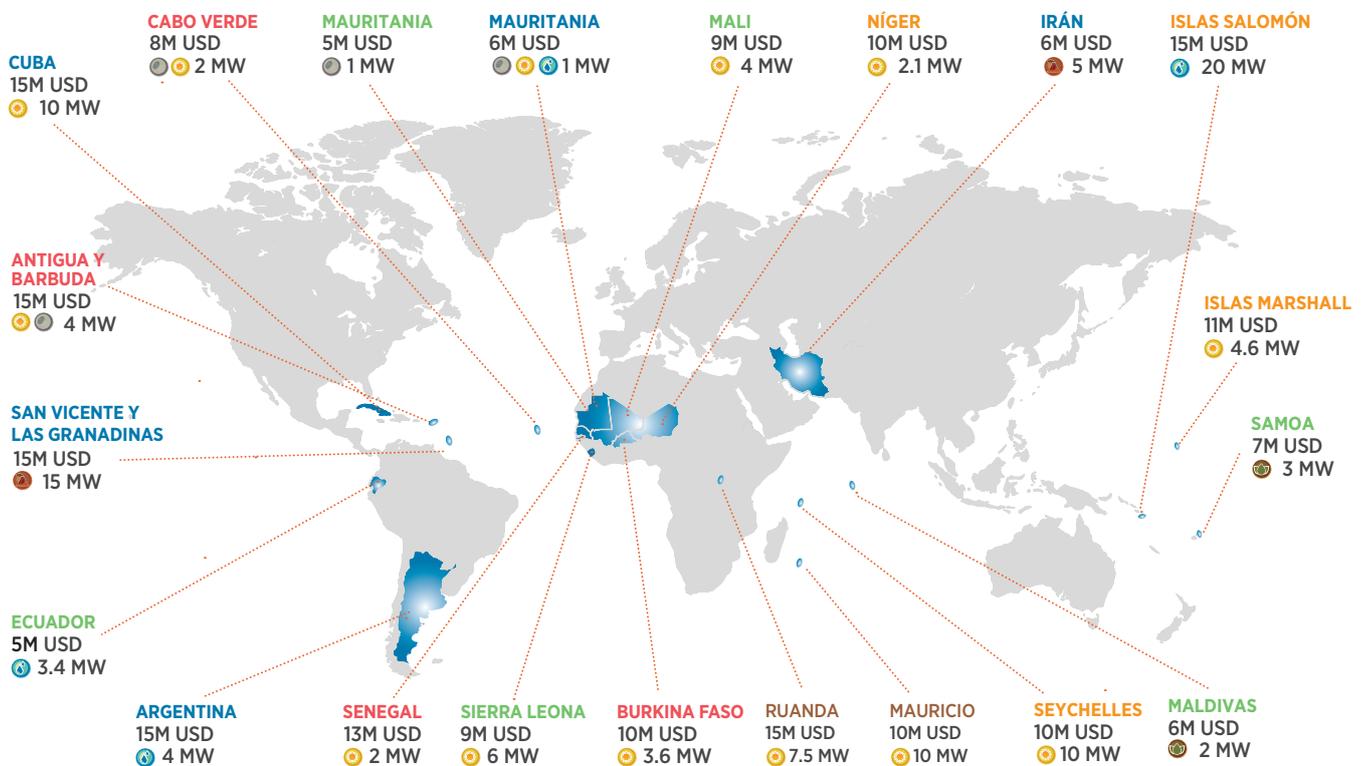
- Los proyectos implementan las energías renovables tal y como se define en el Estatuto de IRENA, incluidas la bioenergía, geotérmica, hidroeléctrica, oceánica, solar y eólica.

FASE DEL PROYECTO

- Los proyectos deben estar en fase de estudio de viabilidad y pre-ejecución, es decir, antes de la licitación, contratación y ejecución.

PROYECTOS SELECCIONADOS PARA FINANCIACIÓN

- Desde enero de 2014, se han asignado préstamos por valor de **214 millones de dólares** a veintiún proyectos de energía renovable.
- El respaldo de IRENA/ADFD ha ayudado a movilizar más de **420 millones de dólares** de otras fuentes de financiación para cubrir los costos restantes de los proyectos.
- Se prevé que entren en funcionamiento alrededor de **120 MW** de capacidad renovable.
- Más de **3.5 millones de personas** se beneficiarán de un mayor acceso a la energía y de mejoras en su calidad de vida.



- Proyectos del primer ciclo
- Proyectos del segundo ciclo
- Proyectos del tercer ciclo
- Proyectos del cuarto ciclo
- Proyectos del quinto ciclo

- Bioenergía
- Geotérmica
- Hidroeléctrica
- Oceánica
- Solar
- Eólica

Los proyectos seleccionados en el sexto ciclo se anunciarán en enero de 2019.

Para obtener más información sobre las solicitudes de financiación, participar como experto o conocer más sobre las oportunidades de cofinanciación:

www.irena.org/adfd

adfd@irena.org